

EXPRESO

el diario de la vida nacional

Precio del Ejemplar
S/. 2,40 en Guayaquil
Jueves, 19 de Enero de 1978

641

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 13a de este cantón el 21 de octubre de 1977, se constituyó la compañía anónima denominada "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de diciembre de 1977 de fojas 13.914 a fojas 13.940. N° 1.033 y anotada bajo el N° 34.185 del Repertorio.
 - 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:
Ing. Eduardo Moncayo Mármol, Dr. César Sotomayor Mármol, Abg. Vladimiro Alvarez Grau, Fanny y Jenny Moncayo Ayala, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.
 - 3.- La compañía se denomina "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A." y su plazo de duración es de 50 años.
 - 4.- La compañía tiene su domicilio en Guayaquil.
 - 5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la construcción de edificios en todas sus fases, así como la adquisición, venta y administración de inmuebles, pudiendo promoverlos o convertirlos en régimen de propiedad horizontal o parcelación cúbica. La compañía podrá comprar, vender, arrendar o constituir gravámenes sobre edificios, locales o departamentos; y comprar y/o vender cuotas de dominio de terrenos o edificios. La compañía estará para cumplir su objeto facultada para participar como socia o accionista en la fundación de otras compañías, de cualquier especie, y adquirir o vender acciones o participaciones de compañías ya existentes. Finalmente, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales y contraer obligaciones de dar, hacer y no hacer, así como realizar actos o celebrar contratos relacionados con su objeto, y estén permitidos por las leyes de la República.
 - 6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
 - 7.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado, parte en numerario y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 4a de la escritura de 21 de octubre de 1977.
 - 8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente.
 - 9.- La escritura pública de constitución de "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 7778 de 8 de diciembre de 1977. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 14 de diciembre de 1977 de fojas 13.909 a fojas 13.913 N° 1.032 y anotada bajo el N° 34.184 del Repertorio. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
- Guayaquil, Enero 17 de 1978.
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTOJA, Secretario